

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

<p>AÑO LIX — Nº 8.156</p> <p>EDICION DE 20 PAGINAS</p> <p>APARECE LOS DIAS HABLES</p>	<p>Salta, 2 de octubre de 1968</p>	<p>Correo Argentino SALTA</p>	<p>TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1805</p> <p>Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 962.823</p>
<p>HORARIO</p> <p>Para la publicación de avisos en el</p> <p>BOLETIN OFICIAL</p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas</p>	<p>Ing. HUGO ALBERTO ROVALETTI Gobernador</p> <p>Dr. JULIO DIAZ VILLALBA M. de Gobierno, J., I. P. y del T.</p> <p>Ingeniero Industrial RICARDO M. ESCUDERO GORRITI M. de Economía, F. y O. Públicas</p> <p>Dr. CARLOS ALBERTO ALVARADO Ministro de Asuntos Soc. y S. Púb.</p>	<p>Dirección y Administración:</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>Sr. Juan Raymundo Arias Director.</p>	

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia. (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirá reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un fun-

cionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificadorio del Decreto 8911/57
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA LEGISLATURA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por **DIEZ MIL PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL** (\$ 10.000.00 m/n.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ... \$	20.—
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	30.—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	50.—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 ..	80.—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	120.—
Número atrasado de más de 10 años ..	150.—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 600.—	Semestral	\$ 1.400.—
Trimestral	„ 900.—	Anual	„ 2.700.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 80.00 (Ochenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 100.- (Cien pesos) por centímetro utilizado y por columnas.

Todo aviso por un sólo día y de composición corrida, será de \$ 6.00 (Seis pesos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 400.00 (Cuatrocientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargarán la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días		Hasta 20 días		Hasta 30 días	
	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente	Excedente
Sucesorios	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Poseción Treintañal y Deslinde	2.700.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Remates de Inmuebles y Automotores ..	2.300.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.	10.800.—	180.— cm.
Otros Remates	1.400.—	60.— cm.	2.800.—	90.— cm.	5.400.—	120.— cm.
Edictos de Minas	2.200.—	120.— cm.				
Contratos o Estatutos Sociales		9.— (la palabra)				
Balances	1.200.—	70.— cm.	2.400.—	150.— cm.	3.300.—	230.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	1.400.—	90.— cm.	2.800.—	120.— cm.	5.400.—	180.— cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. Nº

EDICTOS DE MINAS

Nº 31522 — S/p.: Elsa Figueroa de Michel Torino	4900
Nº 31521 — S/p.: Elsa Figueroa de Michel Torino	4901
Nº 31520 — S/p.: Elsa Figueroa de Michel Torino	4901
Nº 31519 — S/p.: Elsa Figueroa de Michel Torino	4901
Nº 31518 — S/p.: Rosa Norma Cisnerós	4901
Nº 31474 — S/p.: Francisco Gavenda	4901
Nº 31427 — S/p.: Modesta de Zerpa	4902
Nº 31426 — S/p.: Modesta R. de Zerpa	4902
Nº 31425 — S/p.: Filomón Carrizo	4902
Nº 31424 — S/p.: Filomón Carrizo	4902
Nº 31423 — S/p.: Eulalia M. de Carrizo	4902
Nº 31389 — S/p. Justo Omar Espinosa	4902
Nº 31377 — S/p. Jaime Hernán Figueroa y Jorge Durand y José M. Cvitanic	4903
Nº 31399 — S/p. José Miguel Cvitanic y otro	4903

LICITACION PUBLICA

Nº 31516 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 37	4903
Nº 31506 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 14	4903
Nº 31484 — Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. Lic. Nº 663	4903
Nº 31483 — Municipalidad de El Quebrachal Dpto. de Anta. Para la adq. de un tractor ..	4903
Nº 31482 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 35	4904
Nº 31455 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 34	4904

LICITACION PRIVADA

Nº 31454 — A. G. A. S. Lic. adq. de 2 acondicionadores de aire 4904

EDICTO CITATORIO

Nº 31449 — S/p.: Miguel Yunnissi 4904
 Nº 31448 — S/p.: Miguel Yunnissi 4904

LLAMADO A CONCURSO

Nº 31451 — Banco de Préstamos y Asistencia Social de la Provincia de Salta 4904
 Nº 31439 — A. G. A. S. 4905
 Nº 31437 — A. G. A. S. 4905

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 31529 — Miguel Costilla 4905
 Nº 31512 — Eduardo Gumersindo Gutiérrez 4906
 Nº 31505 — Pascual Farella 4906
 Nº 31498 — José Antonio Fernández 4906
 Nº 31497 — Abdón Yudi y Sara Yudi de Yudi 4906
 Nº 31494 — Nieves Garrido de Carrasco y José Manuel Carrasco 4906
 Nº 31493 — María del Carmen Perpetua Pereyra de Carrizo 4906
 Nº 31489 — Catalina Ceballos o Catalina Ceballos de Guzmán 4906
 Nº 31456 — Nicolasa Rosario Zelaya de Galletti 4906
 Nº 31432 — María Flora Nieva Berón de Rueda 4906
 Nº 31422 — José Di Croce 4906
 Nº 31407 — Damiana Carrizo 4906
 Nº 31396 — Policarpo Romero 4906
 Nº 31395 — Pedro Benedetto y Carolina Calamaro de Benedetto 4906
 Nº 31394 — Amado Lauandos 4907
 Nº 31380 — D. Oscar Escandell 4907
 Nº 31382 — Cleotilde Colina de Rajal 4907
 Nº 31367 — Mariano Leonardo o Mariano Leandro Sarapura Gallardo 4907
 Nº 31365 — María Petrona Zárate de Zapana 4907
 Nº 31360 — Alejo Teófilo Villagra 4907
 Nº 31356 — Alcides Alejandrina Quevedo de Cisneros 4907

REMATE JUDICIAL

Nº 31530 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Martínez Ismael vs. Arancibia Félix o Félix Alejo y Arancibia Juan Abel 4907
 Nº 31528 — Por José Antonio García. Juicio: Automotores Norceste S. A. vs. Doyharzabal Juan 4907
 Nº 31526 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Moto Sport S.R.L. vs. Laine Hugo A. y otro 4908
 Nº 31525 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cia. Argentina de Repuestos S.R.L. (CADER) vs. Mahmoud Hassan Mattont 4908
 Nº 31523 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Vilca Amalia vs. Miranda Sixto 4908
 Nº 31515 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Jora Oscar vs. Arteta Roberto y otro 4908
 Nº 31514 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Moto Sport S.R.L. vs. Peñaranda Pedro Ignacio y otro 4908
 Nº 31513 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Moto Sport S.R.L. vs. Cavalli Pedro Pablo y otro 4909
 Nº 31511 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Sabantor S.A. vs. Cano Miguel Angel 4909
 Nº 31510 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Simkin Josué Asías vs. Páez María Mercedes Facio de y otro 4909
 Nº 31503 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Lerma S.R.L. vs. Valenzuela Faustino 4909
 Nº 31502 — Por Efraín Racioppi. Juicio: B.A.M. vs. Núñez Mario F. 4909
 Nº 31501 — Por Efraín Racioppi. Juicio: T.S.A. vs. Jerez de Ponce Marina y otro ... 4909
 Nº 31500 — Por Carlos R. Avellaneda. Juicio: Vera M. Trinidad vs. Macedo P. Sergio ... 4910
 Nº 31499 — Por Efraín Racioppi. Juicio: T.S.A. vs. Paredes Regina y otro 4910
 Nº 31496 — Por Efraín Racioppi. Juicio: T.S.A. vs. Herrera Carmen Rosa y otro 4910
 Nº 31495 — Por Efraín Racioppi. Juicio: S.J.D. vs. González J. Raúl 4910
 Nº 31481 — Por: Julio C. Herrera. Juicio: Mendoza Damián vs. Aranda José 4910
 Nº 31480 — Por: Aristóbulo Carral. Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social c/Ruiz Molina Manuel 4910

	Pág. Nº
Nº 31479 — Por: Arturo Salvatierra. Juicio: Constructora S.R.L. vs. Eduardo L. Paesani y Salvador Oiene	4911
Nº 31467 — Por Juan A. Cornejo. Juicio: B.B.B. S.A. vs. Lorenzo Yanniello	4911
Nº 31430 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Binda, Bettella, Bini S.A. vs. Club Atlético Central Norte	4911
Nº 31428 — Por Justo C. Figueroa Cornejo. Juicio: Briones y Cía. S.-R. L. vs. Gómez Hnos.	4912
Nº 31369 — Por Ricardo Gudíño. Juicio: Moto Salta S. R. L. vs. Aramayo Oscar y otro .	4912

CITACION A JUICIO

Nº 31466 — Natividad Costilla	4912
-------------------------------------	------

POSESION TREINTAÑAL

Nº 31366 — Sixto Tejerina	4912
---------------------------------	------

CONCURSO CIVIL

Nº 31383 — César Gerardo Salado y otros	4912
---	------

Sección COMERCIAL

AMPLIACION DE CONTRATO

Nº 31527 — La Veloz del Norte S. R. L.	4913
---	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 31465 — Estación de Servicios Bolívar S. R. L.	4913
--	------

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 31364 — J. y V. Saleme Sociedad Colectiva	4913
--	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 31531 — Salta Club. Para el día 12-10-68	4913
Nº 31508 — Impulso Automotores S.A.I.C.F. e I. Para el día 19-10-68	4914
Nº 31488 — Cooperativa de Crédito Salta Limitada. Para el día 26-10-68	4914
Nº 31486 — Cía. Industrial Cervecera S.A. Para el día 15-10-68	4914
Nº 31475 — Alonso López S. A. I. C. F. A. G. Para el día 10-10-68	4914
Nº 31378 — La Pedrera S. A. Para el día 30-9-68	4915

Sección JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 31507 — 1229 - Cám. Paz Letrada - Sala II/ - Aguirre vs. Vargas	4915
--	------

FE DE ERRATAS

Adj. fe de erratas de la edición Nº 8153 de fecha 27-9-68	4916
---	------

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 31522

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los artículos 117, 118, 119, 131 del Código de Minería y 6º de la Ley 10.273 que, Elsa Figueroa de Michel Torino en 26 de diciembre de 1966 por Expte. Nº 5607-F, ha manifestado en

el departamento de Cafayate, el descubrimiento de un yacimiento de sal al que denominará: "Piedra Blanca". Tomando como punto de partida y de referencia el Puesto Real Grande, se miden desde allí 700 metros con un azimut de 236º para llegar al punto de extracción de la muestra que coincide con el punto de manifestación de descubrimiento. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento, el mismo resul-

ta libre de otros pedimentos mineros. En un radio de 10 kms. hay otras minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un descubrimiento de "depósito conocido". — Salta, 5 de junio de 1967.

Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 3.300 e) 2, 11 y 22-10-68

Nº 31521

El Dr. Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 117, 118, 119, 131 del Código de Minería y 6º de la Ley 10.273 que, Elsa Figueroa de Michel Torino en 26 de diciembre de 1966 por Expte. Nº 5608-F, ha manifestado en el departamento de Cafayate, el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominará "El Rodeo". Se toma como punto de referencia y de partida el Puesto Real Grande y desde allí se miden 700 mts. con azimut 236º y 2000 mts. con azimut 220º para llegar al punto de extracción de la muestra que coincide con el punto de manifestación de descubrimiento. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la presente mina, el mismo resulta libre de otros pedimentos mineros. En un radio de 10 kms. se encuentran otras minas de la misma sustancia por lo que se trata de un descubrimiento de "depósito conocido". — Salta, 5 de junio de 1967.

Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 3.300 e) 2, 11 y 22-10-68

Nº 31520

El Dr. Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 117, 118, 119, 131 del Código de Minería y 6º de la Ley 10.273 que, Elsa Figueroa de Michel Torino en 26 de diciembre de 1966, por Expte. Nº 5609-F, ha manifestado en el departamento de Cafayate, el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominará "Don Abel". Se toma como punto de referencia y de partida el Puesto de Sixto Delgado y desde allí se miden 700 y 3000 mts. con un azimut de 236º y 220º respectivamente para llegar al punto de extracción de la muestra que coincide con el punto de manifestación de descubrimiento. Inscripta gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento de la presente mina, el mismo resulta libre de otros pedimentos mineros. En un radio de 10 kms. se encuentran otras minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un descubrimiento de "depósito conocido". — Salta, 5 de junio de 1967.

Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 3.300 e) 2, 11 y 22-10-68

Nº 31519

El Dr. Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los arts. 117, 118, 119, 131 del Código de Minería y 6º de la Ley 10.273 que, Elsa Figueroa de Michel Torino en 26 de diciembre de 1966 por Expte. Nº 5.610-F, ha manifestado en el departamento de Cafayate, el descubrimiento de un yacimiento de sal, al que denominará "El Puerto". Tomando como punto de partida y de referencia el Puesto Real Grande del señor Sixto Delgado y desde allí se miden 700 mts. azimut 236º y 1.000 mts. con azimut 220º para llegar al punto de extracción de la muestra que coincide con el punto de manifestación de descubrimiento. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento la presente mina, el mismo resulta libre de otros pedimentos mineros. En un radio de 10 kms. se encuentran otras minas de la misma sustancia, por lo que se trata de un descubrimiento de "depósito conocido". — Salta, junio 5 de 1967.

Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 3.300 e) 2, 11 y 22-10-68

Nº 31518

El Dr. Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que, Rosa Norma Cisneros el 27 de marzo de 1968 por Expte. Nº 6372-C, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se tomará como Punto de Referencia P.R. el centro de la casa del señor Eduardo Guzmán que se encuentra en el lugar denominado "Acazoque" que figura en la carta "Salta" del Instituto Geográfico Militar; desde este punto se miden 4.000 metros al Norte llegando al Punto de Partida P.P.; desde donde se miden 2.000 metros al Oeste; 1.000 metros al Norte; 5.000 metros al Este; 1.000 metros al Sud y 3.000 metros al Oeste con lo que se cierra el rectángulo de 500 hectáreas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 23 de setiembre de 1968.

Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 2.200 e) 2 al 15-10-68

Nº 31474

El doctor Gustavo Urriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Francisco Gavenda, en 11 de noviembre de 1966 por Expte. Nº 5575-G, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona; Partiendo del Punto de Triangulación de Pampa Ciénega se miden: 5.700 m. azimut 216º hasta el Punto de Parti-

da (P.P.); de allí 2.000 m. azimut 118° hasta el punto 1; luego 3.500 m. azimut 208° hasta el punto 2; de allí 400 m. azimut 293° 15' hasta el punto 3; luego 3.350 m. azimut 203° 15' hasta el punto 4; de allí 3.200 m. azimut 208° hasta el punto 5; luego 2.000 m. azimut 298° hasta el punto 6; de allí 10.000 m. azimut 28° hasta el punto de partida cerrando una superficie de 1.925 has. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta con 1.933 has. de superficie libre y no de 1.925 has. como calcula el solicitante y se encuentra libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 16 de agosto de 1968.

Imp. \$ 2.200 e) 30/9 al 11/10/68

Nº 31427

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Modesta de Zerpa, el 6 de mayo de 1968 por Expte. Nº 6437-Z ha solicitado en el departamento de Guachipas, cateo para explorar la siguiente zona: Se tomará como punto de referencia Abra de los Bateones donde se medirán: 4.000 mts. al Este para llegar al punto de partida, de allí 2.000 mts. al Este, 10.000 mts. al Sur, 2000 mts., al Oeste y finalmente 10.000 mts. al Norte, encerrando así las 2.000 hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. Salta, 14 de agosto de 1968.

Imp. \$ 2.200 e) 25/9 al 8/10/68

Nº 31426

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Modesta R. de Zerpa, el 6 de mayo de 1968 por Expte. Nº 6438-Z, ha solicitado en el departamento de Guachipas, cateo para explorar la siguiente zona: Se tomará como punto de referencia Abra de los Bateones de donde se medirán: 4.000 mts. al Oeste, para llegar al P.P., de allí se medirán 6.000 mts. al Oeste, 6.666 mts. al Sur, 3.000 mts. al Este y finalmente 6.666 mts. al Norte, encerrando así las 2.000 has. solicitadas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 19 de agosto de 1968.

Imp. \$ 2.200 e) 25/9 al 8/10/68

Nº 31425

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Filomón Carrizo, el 4 de abril de 1968 por Expte. Nº 6398-C, ha solicita-

do en el departamento de Guachipas, cateo para explorar la siguiente zona: Punto de referencia: El Abra de los Bateones, desde ésta y a los 10.000 mts. Sud estará un mojón de piedra con el punto P.P., de donde tomará 4.000 m. al Este, 2.500 m. al Sud, 8.000 m. al Oeste, 2.500 m. al norte y 4.000 m. al Este a topar con el Punto de Partida P.P., cerrando así una superficie de 2.000 hectáreas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 16 de agosto de 1968.

Imp. \$ 2.200 e) 25/9 al 8/10/68

Nº 31424

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Filomón Carrizo el 4 de abril de 1968 por Expte. Nº 6396-C, ha solicitado en el departamento de Guachipas, cateo para explorar la siguiente zona: Punto de Referencia: El Abra de los Bateones, desde ésta al Sud y a los 5.000 m. estará un mojón de piedra con el punto P. P., de donde se correrá 4.000 m. al Este, 2.500 m. al Sud, 8.000 m. al Oeste, 2.500 m. al Norte y 4.000 m. al Este a topar con el punto P. P., cerrando así una superficie de 2.000 hectáreas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 19 de agosto de 1968. E/L: "se", vale.

Imp. \$ 2.200 e) 25/9 al 8/10/68

Nº 31423

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Eulalia M. de Carrizo el 6 de mayo de 1968 por Expte. Nº 6439-M, ha solicitado en el departamento de Guachipas, cateo para explorar la siguiente zona: Se tomará como Punto de Referencia Abra de los Bateones de donde se medirán: 4.000 m. al Oeste, 6.666 m. al Sud para llegar al P. P., de allí se medirán 3.000 m. al Oeste, 6.666 mts. al Sur, 3.000 mts. al Este y finalmente 6.666 mts. al Norte, encerrando así las 2.000 hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 19 de agosto de 1968.

Imp. \$ 2.200 e) 25/9 al 8/10/68

Nº 31389

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que por resolución de fecha 19 de febrero de 1968, ha concedido al señor Justo Omar Espinosa, la mina de borato denominada: "Ona", ubicada en el departamento de Los Andes, tramitada por Expte. Nº 1268-S, con la siguiente ubicación: Partiendo

del esquinero Noreste de la mina Sijes se miden 1.700 metros con rumbo S 19°28' 0 y desde allí 1.350 m. con rumbo N 70°32' 0. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento, el mismo resulta libre de otros pedimentos mineros. Dentro del radio de 10.000 m. se encuentran las siguientes minas: Santa Rosa, Elsa, Sijes, Monte Blanco, Esperanza, Cita, Monte Azul, Industria, Juanita, Rita, Monte Gris, Sorpresa, Monte Verde y Restaurador. — Salta, 22 de julio de 1968.

Imp. \$ 3.300 e) 20-9, 2 y 10-10-68

Nº 31377

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber que por resolución de fecha 26 de junio de 1968, ha concedido la mina vacante de cloruro de sodio, denominada "Cóndor", ubicada en el departamento de Los Andes, a los señores: Jaime Hernán Figueroa, Jorge Durand y José M. Cvitanic. Dicha mina se ubica de la siguiente forma: Partiendo del mojón P.P. con la visual de 360° a cerro Guanaguero con otra visual a Cerro Macón con 33° y con la tercera visual a cerro Antofalita con 93°. De este punto se medirán 250 mts. y 335° y allí está el Punto de Descubrimiento (Labor). Inscripto gráficamente dicho punto resulta libre de otros pedimentos mineros. Dentro de un radio de 10 kilómetros se encuentran registradas las minas Inés (Expte. 2023-S-53) e Inge (Expte. 2022-S-53), por lo que se trata de un descubrimiento de depósito conocido. — Salta, 20 de agosto de 1968.

Imp. \$ 3.300 e) 20-9, 2 y 10-10-68

Nº 31399

El doctor Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los interesados para que se presenten dentro de treinta días a contar de la última publicación, que el señor José Miguel Cvitanic y doña Martha Josefina Quinteros de Cvitanic, acogiéndose al beneficio de preferencia que les acuerda la resolución de fecha 20/12/57, dictada en el Expte. Nº 1257, han solicitado la renovación de la concesión de la cantara ARITA, Expte. 1257, ubicada en Pastos Grandes, Departamento de Los Andes. Salta, 9 de setiembre de 1968. Publicación 3 días alternados.

Imp. \$ 3.300 e) 23-9; 3 y 11-10-68

LICITACION PUBLICA

Nº 31.516

Provincia de Salta

DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámanse a Licitación Pública Nº 37 para el día 15 de octubre próximo a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de MATERIALES DE CURACIONES Y MEDICAMENTOS. Pliego de Condiciones, a retirar en Mitre 23 - Salta. — Tcnel. (R.E.) Héctor Reyes, Director Gral. de Comp. y Suministros. Valor al cobro \$ 1.440 e) 2 al 8-10-68

Nº 31506

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 14

Provisión: Repuestos y Cuchillas para Equipo Vial.

Presupuesto: \$ 2.100.000 m/n.

Apertura: El día 17 de octubre de 1968 a horas 11.

Pliego de Condiciones en la Secretaría de la Repartición, calle España 721. Precio del Pliego \$ 50 m/n.

La Dirección

Valor al cobro \$ 1.440

e) 1º al 7-10-68

Nº 31484

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria INTA

Dirección de Administración

LICITACION PUBLICA Nº 663

Expediente Nº 109.411/68

Llámanse a licitación pública para el día 30 de octubre de 1968 a las 10, para la provisión y montaje de cinco (5) galpones y cinco (5) tinglados para las siguientes ESTACIONES EXPERIMENTALES AGROPECUARIAS: MANFREDI, CORDOBA (tres (3) galpones y un (1) tinglado); DELTA DEL PARANA, BUENOS AIRES (un (1) galpón); LA BANDA - CAMPO ANEXO SAN ISIDRO, SANTIAGO DEL ESTERO (un (1) galpón); SALTA (un (1) tinglado); MISIONES (un (1) tinglado); BELLA VISTA, CORRIENTES (un (1) tinglado) y BALCARCE, BUENOS AIRES (un (1) tinglado).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los mencionados establecimientos y en la DIRECCION DE ADMINISTRACION de este INSTITUTO, Rivadavia 1439, BUENOS AIRES —donde tendrá lugar el acto de apertura— al precio de Tres mil pesos (m/\$n. 3.000) moneda nacional, cada uno.

Ciriaco Juan Sarnelli, Director de Administración.

Valor al cobro \$ 1.400

e) 1º y 2-10-68

Nº 31483

MUNICIPALIDAD DE "EL QUEBRACHAL"

Dpto. de Anta (3ra. Sección) - Salta

LICITACION

Llámanse a licitación pública para el día 10 de Octubre de 1968 a horas 10 por adquisición de: Un Tractor de 40 HP con toma de fuerza - Un Chasis Acoplado con Tanque regador capacidad 8.000 litros y Dispositivos de incendio y succión adaptables al equipo.

Pliego de condiciones: Retirar en la Municipalidad de El Quebrachal en horario de oficina, sujeto a aprobación de Ordenanza Nº 1 de fecha 13-9-68.

El Quebrachal, setiembre 16 de 1968.

Valor al cobro \$ 1.440

e) 1-10 al 14-10-68

Nº 31482

Provincia de Salta
DIRECCION GENERAL DE COMPRAS
Y SUMINISTROS

Llámanse a Licitación Pública Nº 35 para el día 7 de octubre próximo a horas 10, o día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de ARTICULOS DE ELECTRICIDAD. Pliego de Condiciones, retirará en Mitre 23 - Salta.

Tconel (R.E.) Héctor Reyes

Director Gral. de Comp. y Suministros

Valor al cobro \$ 1.440 e) 30/9 al 4-10-68

Nº 31455

Provincia de Salta
DIRECCION GENERAL DE COMPRAS
Y SUMINISTROS

Llámanse a Licitación Pública Nº 34 para el día 31 de octubre próximo a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIONES. Pliegos de Condiciones, retirar en Mitre 23 - Salta y en Maipú 661 - Capital Federal.

Tcnel. Héctor A. Reyes, Director General de Compras y Suministros.

Imp. \$ 1.440, valor al cobro. e) 27-9- al 3-10-68

LICITACION PRIVADA

Nº 31454

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas
LICITACION PRIVADA

A. G. A. S.

Convocar a Licitación Privada para la adquisición de dos (2) acondicionadores de aire con destino a la Oficina de Mecanización del Departamento Contable.

Apertura: 18 de octubre próximo venidero a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

Presupuesto Oficial: \$ 500.000 m/n.

Pliegos de condiciones: Pueden ser consultados en el Departamento Contable A.G.A.S. San Luis Nº 52 - Salta (Capital).

La Administración General

Valor al cobro \$ 1.440 e) 27-9 al 3-10-68

EDICTO CITATORIO

Nº 31449

Ref.: Expte. Nº 2481-Y-65. s.r.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que MIGUEL YUNNISI tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública fundado en usos y costumbres para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad con un caudal de 22,82 ls./segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por la compuerta Nº 2 del canal Principal y tendrá derecho a un turno de riego de 5 días, 3 horas, 8 minutos y 57 segundos cada 30 días, una superficie de 43,4644 Has. del inmueble denominada

do finca Las Lomitas, catastro Nº 587 ubicado en el Partido La Silleta, departamento Rosario de Lerma. En estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un caudal proporcional a distribuir entre los regantes a medida que disminuya el caudal del río.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400

e) 26-9 al 9-10-68

Nº 31448

Ref.: Expte. Nº 11010-Y-66. s.r.a.p. 19/3.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas se hace saber que MIGUEL YUNNISI tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, basado en usos y costumbres (establecidos anteriormente por Agua y Energía de la Nación) con una dotación de 15,67 l./segundo a derivar del río Toro (margen izquierda) por el Canal Secundario IV, Compuerta Nº 2 y Acequia "Otero" o "Cerrillos", una superficie de 20,9000 Has. de la propiedad denominada "Finca La Falda", catastro Nº 369, ubicada en el Departamento de Cerrillos.

Salta,

Administración General de Aguas

Imp. \$ 1.400

e) 26-9 al 9-10-68

LLAMADO A CONCURSO

Nº 31451

BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA

- 1) **CONSULTORES**
- 2) **CONCURSO DE ANTECEDENTES Y HONORARIOS PROFESIONALES**
- 3) **OBJETO:**

El presente llamado a concurso tiene por objeto establecer un orden de prioridades en cuanto a antecedentes y cotización de honorarios de firmas de consultores, que con acreditada experiencia, desean cooperar con el BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Las tareas a realizar por los consultores serán:

Relevamiento y análisis de estructura, sistemas y procedimientos actuales.

Propuesta de modificaciones tendientes a lograr objetivos de la Institución y perfeccionamiento de su eficiencia operativa.

Implantación de las recomendaciones.

- 4) **APERTURA**

La apertura de propuestas se realizará en el Despacho del Ministerio de Economía de la Provincia de Salta el día 22 de octubre de 1968, a las 12 horas.

5) **PLIEGOS**

Pueden consultarse en Casa de Salta, Maipú 663, 2º piso, Capital Federal o en Banco de Préstamos, Alvarado 621, Salta. Precio del Ejemplar: \$ 5.000 m/n.

6) **PRESENTACION DE PROPUESTAS**

Las propuestas deberán ser presentadas en el Banco de Préstamos y Asistencia Social, en Salta hasta la hora fijada para la apertura.

7) **BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS
Y OBRAS PUBLICAS. - SALTA**

(1)

(2)

Objeto

(3)

Apertura

(4)

Pliegos

(5)

Presentación

(6)

(7)

Valor al cobro \$ 2.400 e) 26-9 al 2-10-68

Nº 31439

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

A. G. A. S.

Se necesita un Ingeniero Civil, Hidráulico o Sanitario para desempeñarse en el Servicio Provincial de Aguas Potables Rurales.

Remuneración mensual \$ 49.700 m/n. (Cuarenta y nueve mil setecientos pesos moneda nacional) más participación en el 2% del monto de obras ejecutadas del Plan de Obras Públicas. Concurrir o escribir adjuntando curriculum vitae a Dpto. S.P.A.P.R. - A.G.A.S. San Luis Nº 52 - Salta (Capital).

La Administración General

Salta, 23 de setiembre de 1968.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 26-9 al 2-10-68

Nº 31437

Ministerio de Economía, Finanzas y O. Públicas

A. G. A. S.**CONCURSO**

Llámase a concurso para la designación de tres (3) promotores de comunidad del Plan de Agua Potable Rural; con radicación preferentemente en las zonas de los Departamentos de Rosario de la Frontera, Orán y Anta.

Remuneración mensual: \$ 25.000 m/n., por contrato anual.

Requisito: Edad 20 a 35 años - Estudios secundarios completos. Con dedicación exclusiva. Gastos de viaje y de comisión pago.

Concurrir o escribir a Departamento Servicio Provincial de Agua Potable Rural - San Luis 52, Salta, Capital - Adjuntando curriculum vitae.

La Administración General

Salta, 23 de setiembre de 1968.

Valor al cobro \$ 1.440 e) 26-9 al 2-10-68

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 31529

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. en lo C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de don MIGUEL COSTI-

LLA, por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. - Secretaría, 1º de octubre de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 2 al 15-10-68

Nº 31512

El Juez en lo C. y C. de 1ra. Instancia, 5ta. Nominación, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de don Eduardo Gumer-sindo Gutiérrez a efecto de que hagan valer sus derechos. — Salta, 30 de setiembre de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 2 al 15-10-68

Nº 31505

ROBERTO FRIAS, Juez 6ta. Nominación Civil, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PASCUAL FARELLA, cuyo juicio se declaró abierto. — Salta, setiembre 30 de 1968. Escribana Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 1.400 e) 1º al 14-10-68

Nº 31498

La Dra. ELOISA G. AGUILAR, Juez de 1ra. Instancia 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO FERNANDEZ, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, Junio 14 de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 1º al 14-10-68

Nº 31497

El Dr. VICENTE NICOLAS ARIAS, Juez en lo Civil y Comercial Segunda Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de ABDON YUDI y SARA YUDI DE YUDI, por el término de diez días. — Salta, 23 de agosto de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 1º al 14-10-68

Nº 31494

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de NIEVES GARRIDO DE CARRASCO y JOSE MANUEL CARRASCO. — Salta, 10 de setiembre de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 1º al 14-10-68

Nº 31493

El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL CARMEN PERPETUA PEREYRA DE CARRIZO. — Salta, 27 de marzo de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 1º al 14-10-68

Nº 31489

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 2da. Nominación cita

y emplaza por diez días a herederos y acreedores de CATALINA CEBALLOS o CATALINA CEBALLOS DE GUZMAN para hacer valer derechos en juicio sucesorio de ésta. Expte. Nro. 31.067/62. — Salta, julio 31 de 1968. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 1º al 14-10-68

Nº 31456

RICARDO ALFREDO REIMUNDIN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de NICOLASA ROSARIO ZELAYA de GALLETI. — Salta, 19 de setiembre de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 27-9 al 10-10-68

Nº 31432

El doctor HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de doña MARIA FLORA NIEVA BERON DE RUEDA para que hagan valer sus derechos. — Secretaria, Salta 23 de setiembre de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 25/9 al 8/10/68

Nº 31322

El Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE DI CROCE por diez días para que hagan valer sus derechos. — Salta setiembre de 1968. Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 25/9 al 8/10/68

Nº 31407

El Juez de 1ra. Inst. C. C. 5ta. Nom. cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de DAMIANA CARRIZO DE GRANADOS para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Secretaría, Setiembre de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 24-9 al 7-10-68

Nº 31396

Humberto Alias D'Abate, Juez de 1a. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de POLICARPO ROMERO. — Salta, setiembre 17 de 1968. Dr. CARLOS ALBERTO SAYUS SERREY, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 23-9 al 4-10-68

Nº 31395

Ricardo Reimundín, Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y

emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de PEDRO BENEDETTO y Carolina Calamaro de BENEDETTO. — Salta, setiembre 16 de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 23-9 al 4-10-68

Nº 31394

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte cita por diez días a los herederos de Amado Lauandos, bajo apercibimiento de ley. — Orán, setiembre 9 de 1968. — Escribana Lilia Juliána Hernández de Porras, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Imp. \$ 1.400 e) 23-9 al 4-10-68

Nº 31380

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de D. Oscar Escandell, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Secretario Proc. Martha Sofia Poma. — Salta, abril 23 de 1968.

Imp. \$ 1.400 e) 20-9 al 3-10-68

Nº 31382

El señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 4ta. Nominación ha declarado abierto el juicio sucesorio de CLEOTILDE COLINA DE RAJAL y cita por diez días a herederos y acreedores bajo apercibimiento de lo que por ley corresponda para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos. Edictos en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 11 de setiembre de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 20-9 al 3-10-68

Nº 31367

Salta, 5 de agosto de 1968.

El señor Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nom. C. y C. Dr. Humberto Alias D'Abate, cita a los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de MARIANO LEONARDO o MARIANO LEANDRO SARAPURA GALLARDO, durante el término de diez días. Secretaría, 8 de agosto de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 19-9 al 2-10-68

Nº 31365

ELOISA G. AGUILAR, Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA PETRONA ZARATE DE ZAPANA, para que concurran a hacer valer sus derechos. — Salta, mayo 27 de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 19-9 al 2-10-68

Nº 31360

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita a todos los que se conside-

ren con derecho a los bienes de don ALEJO TEOFILO VILLAGRA, sea como herederos o acreedores; para que comparezcan a hacerlos valer dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Salta, setiembre 11 de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 19-9 al 2-10-68

Nº 31356

ELOISA G. AGUILAR, Juez Civil y Comercial de la Quinta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Alcides Alejandrino Quevedo de Cisneros (Expte. 19.375/68). — Salta, setiembre 17 de 1968. — Dr. Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 19-9 al 2-10-68

REMATE JUDICIAL

Nº 31530

Por: EFRAIN RACIOPPI

Un inmueble en esta ciudad

El 9 de octubre de 1968, a hs. 19, en Alberdi 53, (Galería Baccaro, Loc. 33), remataré con base de \$ 216.000 m/n. los Derechos y Acciones que le pertenecen al demandado señor Arancibia Félix o Félix Alejo y Arancibia Juan Abel", en condominio con el señor Francisco Alvarez, sobre un inmueble con todo lo edificado y adherido al suelo ubicado en esta ciudad en la calle O' Higgins 337 entre Pueyrredón y Deán Funes según título reg. a fol. 451, asiento 6 del Libro 177 de R. I. de Capital. Catastro Nº 244, Sección B, Manzana 29; Parcela 34. Ordena señor Juez Paz Letrado Nº 3. Juicio: Ejecutivo: Martínez, Ismael vs. Arancibia, Félix o Félix Alejo y Arancibia Juan Abel". Expte. 18.267/67. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Tribuno. Se remata la mitad indivisa de la propiedad.

Imp. \$ 1.400 e) 2 al 4-10-68

Nº 31528

EN LA CIUDAD DE ORAN

Por: JOSE ANTONIO GARCIA

JUDICIAL

Un automóvil Rambler - IKA - Ambassador
\$ 246.000 m/n.

El 18 de octubre de 1968 a horas 17 en Coronel Egües 510 de la ciudad de Orán, remataré con la base de Doscientos cuarenta y seis mil pesos moneda nacional, un automóvil Rambler, IKA, modelo Ambassador 400, año 1963, motor Nº 63687257 RA-3V6 Serie 38211-00223 color rojo, que se encuentra en poder del Sr. Fernando Suárez, en calidad de depositario judicial en el pueblo de Gral. Mosconi, donde puede revisarse. En el acto

30%, saldo al aprobarse la subasta. Comisión del 10% a cargo del comprador. Ordena señor Juez Primera Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte en autos "AUTOMOTORES NOROESTE S.A.F.I.C.I.A. vs. DOYHARZABAL Juan - Ejecución prendaria - Expte. Nº 14.417/68. Edictos tres días en Boletín Oficial y El Economista. Acuerdo ley de Prendas se publican con diez días de anticipación. — José Antonio García, Martillero Público.

Imp. \$ 1.400

e) 2 al 4-10-68

Nº 31526

Por: JULIO CESAR HERRERA**Judicial — Una motocicleta marca Mival**

El 15 de octubre de 1968, a las 17 horas, en Buenos Aires 80, ciudad, remataré con la Base de \$ 38.406 m/n., una motocicleta marca Mival de 125 c.c., motor Nº 64203. Revisarla en calle Alvarado Nº 454, ciudad. Ord. el señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en autos: "Ejec. prend. MOTO SPORT S.R.L. vs. LAIME, Hugo A. y otro" Expte. Nº 17.879/67. Señal: el 30%. Comisión 10%. Edictos 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 1.400

e) 2 al 4-10-68

Nº 31525

Por: JULIO CESAR HERRERA**Judicial — Omnibus varios**

El 16 de octubre de 1968, a las 17 horas, en Buenos Aires 80 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 1.310.000 m/n. un Omnibus marca Ford, F 800 modelo 1960 motor Nº 5.021.516 (Perkins). Revisarlo en la Comisaría de Libertador Gral. San Martín (Jujuy); con la Base de \$ 692.113 m/n. Un Omnibus marca Ford, modelo 1957, motor Nº L.R.E. 14.751. Revisarlo en poder del señor Fidel Garzón - Tucumán 210 de Libertador Gral. San Martín (Jujuy). Sin Base: Un Omnibus marca Chevrolet modelo 1946, motor Nº E A 289.957. Revisarlo en poder de la Empresa Vilte S.R.L., sito en calle Salta 1272 (S. S. de Jujuy) y Un Omnibus con chasis y carrocería Ford motor marca Chevrolet. Revisarlo en poder del señor Fidel Garzón, sito en calle Tucumán 210. - Libertador Gral. San Martín (Jujuy). Ord. el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "CIA. ARGENTINA DE REPUESTOS S.R.L. (CADER) vs. MAHMOUD HASSAN MATTONI - s/Secuestro Prendario". Expte. Nº 33.040/65. Señal: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente. Nota: En caso de no haber postores por la base de las dos primeras unidades, a los quince minutos serán rematadas Sin Base.

- Imp. \$ 2.300

e) 2 al 4-10-68

Nº 31523

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 4 de octubre de 1968 a horas 19, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro remataré con base de \$ 108.000 m/n., una camioneta "Dodge" modelo 1962, motor Nº 211971 chapa municipal Nº 21214 de Salta, verse en calle Ituzaingó Nº 279. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom. Juicio "Vilca Amalia vs. Miranda Sixto". Ejecutivo Expte. Nº 54083/68. Señal 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 2.300

e) 2 al 4-10-68

Nº 31515

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 8 de octubre de 1968 a horas 17.15 en mi escritorio de remates sito en Santiago del Estero Nº 655, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 3, en los autos caratulados Prep. Vía Ejec. y Emb. Preventivo "JORA OSCAR vs. ARTETA ROBERTO y ARTETA NELLY RODRIGUEZ de" Expte. Nº 18640/67; remataré Sin Base: Una heladera familiar eléctrica marca "IRSA" Nº 350; la que puede ser revisada en calle España Nº 338, ciudad. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión, de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — Salta, 30 de septiembre de 1968. — Ernesto V. Solá, Martillero Público - Teléfono 17260.

Imp. \$ 1.400

e) 2 y 3-10-68

Nº 31514

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 18 de octubre de 1968 a horas 17.30, en mi escritorio de Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 1ra. Nominación en autos - Ejecución Prendaria "MOTO SPORT S.R.L. vs. PEÑARANDA PEDRO IGNACIO; PEÑARANDA PEDRO SERAPIÓ y CABRAL DE PEÑARANDA MARIA LUISA", Expte. Nº 53.980/68. Remataré con base de Ciento noventa y un mil quinientos pesos m/n. (\$ 191.500 m/n.) importe de la prenda Una motocicleta marca "Gilera" motor Nº 9900011 de 185 c.c. modelo Spring Country T.C. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Nota: De no haber postores por la base antedicha transcurrido quince minutos se efectuará una nueva subasta Sin Base.

Imp. \$ 1.400

e) 2 al 4-10-68

N° 31513

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 18 de octubre de 1968 a horas 17.15, en mi escritorio sito en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. "MOTO SPORT S.R.L. vs. CAVALLI PEDRO PABLO C. y FLORES EDGAR", Expte. Nro. 34453/67, remataré con base de Ciento diecinueve mil setecientos sesenta pesos m/n. (\$ 119.760 m/n.) base del crédito prendario, Una motocicleta marca "Gilera" de 200 c.c. motor N° 66-06226, la que puede ser revisada en calle Pellegrini Nro. 242 ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Nota: De no haber postores por la base antedicha transcurridos quince minutos se efectuará una nueva subasta Sin Base.

Imp. \$ 1.400 e) 2 y 3-10-68

N° 31511

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 21 de octubre de 1968 a horas 17.15 en mi escritorio sito en Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición señor Juez en lo C. y C. 4ta. Nominación, en autos Ejecución Prendaria "SABANTOR S. A. vs. CANO MIGUEL ANGEL" Expte. N° 37886/68, remataré con base de Ciento cuarenta y un mil trescientos sesenta pesos m/n. (\$ 141.360 m/n.) base del crédito prendario: Un televisor marca "Phillips" modelo 23, Tal-335 N° 11485. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Nota: De no haber postores por la base antedicha, transcurridos quince minutos se efectuará una nueva subasta Sin Base.

Imp. \$ 1.400 e) 2 al 4-10-68

N° 31510

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 21 de octubre de 1968 a horas 17.30, en mi escritorio de remates en Santiago del Estero 655, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado N° 4, en autos Ejecución Prendaria "SIMKIN JOSUE OSIAS vs. PAEZ MARIA MERCEDES FACIO DE y FEDERICO ALEJANDRO PAEZ" Expte. N° 4881/68, remataré con base de Veintinueve mil setecientos pesos m/n. (\$ 29.700 m/n.) importe del crédito prendario: Un tocadisco marca "Wincofon" N. 2050/2555, industria argentina. El que puede ser revisado en Florida N° 95, ciudad. Señá 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos 2 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 1.400 e) 2 y 3-10-68

N° 31503

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**Judicial — Cámara "SIAM"**

El 15 de octubre de 1968, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 192.400 m/n., una Cámara "SIAM", mod. 35/4, gabinete N° 5709, equipo N° 2440, en buen estado de conservación y funcionamiento, la que puede ser revisada en Zuviría 100, Ciudad. En el acto 30% de señá a cta. de precio. Comisión a cargo comprador. Edictos tres días con diez de anticipación a la fecha de la subasta en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena señor Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., en juicio: "LERMA S.R.L. vs. VALENZUELA, Faustino - Ejecución Prendaria".

Imp. \$ 1.400 e) 1° al 3-10-68

N° 31502

Por: EFRAIN RACIOPPI

El 16 de octubre de 1968 a horas 16 en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 26.000 m/n., un lavarropa "Biarrits" mod. turbina N° 1663, verse en Mitre 270, transcurrido 15 minutos se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado N° 3. Juicio "B. A. M. vs. Núñez Mario F." Ejec. Prend. Expte. N° 20841/68. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 1.400 e) 1° al 3-10-68

N° 31501

Por: EFRAIN RACIOPPI

Teléf. 13423

El 16 de octubre de 1968 a horas 17, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 138.700 m/n. un televisor marca "Gacela" N° 16737, con una mesa para TV. Verse en Mitre 415. Transcurrido 15 minutos se rematará sin base si no hubiera postor por la base estipulada. Ordena señor Juez de Primera Inst. en lo C. y C. Primera Nominación. Juicio "T.S.A. vs. Jerez de Ponce Marina y Ponce Manuel E." Ejec. Prend. Expte. N° 53988/68. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 1° al 3-10-68

Nº 31500

Por: CARLOS RENE AVELLANEDA

JUDICIAL

Una motocicleta marca "Gilera" de 150 c.c.

SIN BASE

El 3 de octubre de 1968 a horas 17 en San Juan 571 de esta ciudad, remataré Sin Base, una motocicleta "Gilera" en buen funcionamiento, la que puede verse en el domicilio citado. Ordena el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, en el juicio "Vera María Trinidad vs. Macedo Pablo Sergio" Embargo preventivo. Expte. Nº 53.535/68. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Acto remate el 30% a cuenta de precio, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley. — Carlos René Avellaneda, Martillero Público. San Juan 571 - U.T. 10.318 - Salta.

Imp. \$ 1.400 e) 1º al 3-10-68

Nº 31499

Por: EFRAIN RACIOPPI

Teléf. 13423

El 16 de octubre de 1968 a horas 16.45, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 174.578 m/n., un televisor marca "Phillips" mod. 335 U Nº 5414, verse en Mitre 415, transcurrido 15 minutos se rematará sin base si no hubiera postor por la base estipulada. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación. Juicio "T.S.A. vs. Paredes Regina y Torres José Pablo" Ejec. Prend. Expte. Nº 53695/68. Señá 30%, comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 1º al 3-10-68

Nº 31496

Por: EFRAIN RACIOPPI

Teléf. 13423

El 16 de octubre de 1968 a horas 16.30, en Alberdi 53, Local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 109.304 m/n., un televisor marca "Novel" mod. 23' Nº 55906, verse en Mitre 415, transcurrido quince minutos si no hubiera postores por la base estipulada se rematará sin base. Ordena señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación. Juicio "T.S.A. vs. Herrera Carmen Rosa y Leiseca Bernardino". Ejec. Prend. Expte. Nº 54033/68. Señá: 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 1º al 3/10/68

Nº 31495

Por: EFRAIN RACIOPPI

Teléf. 13423

El 16 de octubre de 1968 a horas 16.15 en Alberdi 53, local 33 galería Baccaro, remataré

con base de \$ 137.300 m/n. un televisor marca "Zenith" Nº 16296, verse en Mitre 415, transcurrido 15' se rematará Sin Base, si no hubiera postor por la base estipulada. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación. Juicio: "S. J. D. vs. González Jorge Raúl". Ejec. Prend. Expte. Nº 54098/68. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y diario Norte.

Imp. \$ 1.400 e) 1º al 3/10/68

Nº 31481

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL — SIN BASE

Un Tractor, Un Camión y un Automóvil en Metán

El 3 de octubre de 1968, a las 11 horas, en calle Mitre 165 de la ciudad de Metán (Pcia. de Salta), remataré UN TRACTOR a oruga Internacional, color rojo, motor Nº número T.O.B. 1524, en funcionamiento; UN CAMION marca Reo, color borra vino, motor Nº 6 DT 317, chapa de la Municipalidad de Tucumán Nº 35.103, en funcionamiento. Revisarlos en poder del Sr. Juan Manuel Párraga, sito en calle Suiza 379, Metán. UN AUTOMOVIL marca Oldsmobile color celeste y blanco, motor Nº 268.733 E serie AO-59-14-9376, con parabrasis roto y motor desarmado. Revisarlo en poder del Sr. Eduardo Fairhurst, sito en 25 de mayo 265, Metán. ORD. el Sr. Juez en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur, en autos: "Embargo preventivo y cobro ejecutivo de pesos - MENDOZA, Damián vs. ARANDA, José", Expte. Nº 7.464/67. Señá: El 30%. Comisión 10%. Edictos: 3 días Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 30/9 al 2/10/68

Nº 31480

Por: ARISTOBULO CARRAL

JUDICIAL

Inmueble rural en Anta — Base \$ 240.000

El 18 de octubre de 1968, a las 11.30 horas, en el local del Banco de Préstamos y A. Social, Alvarado 621, Salta, por resolución judicial, remataré con la base de Doscientos cuarenta mil pesos m/n. (Monto dos hipotecas) y en el estado en que se encuentra, un inmueble rural consistente en una fracción de campo de la "Colonia San Norberto", con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo y demás derechos que le correspondan, ubicado en el Partido de San Simón, Municipio de Apolinario Saravia, Dpto. Anta - 1ra. Sección, Pcia. de Salta, e individualizado con el Catastro Nº 3618, Lote 56 del Plano 202 archivado en la D.G.I.

y de propiedad del ejecutado Sr. Manuel Ruiz Molina p/título inscripto al folio 87, Asiento 1 del Libro 17 R. I. Anta. Superficie: 20 Has. Extensión, límites, gravámenes y demas datos registrados en el título referido.

Se hace saber que en caso de no haber postores por la base señalada, transcurridos quince minutos del primer remate, se practicará una segunda subasta con la base de Cien mil pesos m/n. correspondiente al crédito reclamado en autos.

Edictos por diez días Boletín Oficial y El Tribuno. Señá 30%. Comisión c/comprador. Juicio: "Banco de Préstamos y A. Social c/RUIZ MOLINA, Manuel". Ejec. Expte. 52.921/67. Juzgado: de 1ra. Inst. C. y C. 1ra. Nominación, Adsc. 2, Salta. Informes: Bco. Préstamos y A. Social y en Ameghino 339 - Salta. — Salta, 27 de setiembre de 1968.

Imp. \$ 2.300 e) 30-9 al 11-10-68

Nº 31479

Por: **ARTURO SALVATIERRA**

JUDICIAL

Inmueble en Salta: \$ 800.000 m/n.

El día 14 de octubre de 1968 a hs. 18 en el local de calle Buenos Aires 80, escritorio 10 de esta ciudad, remataré con la base de ochocientos mil pesos m/nacional, importe de los créditos hipotecarios, el inmueble ubicado en esta ciudad en el Barrio Parque Tres Cerritos, con todo lo en él edificado, clavado y adherido al suelo, formando esquina en la intersección de las calles Los Ceibos y Los Lapachos, individualizado como fracción "A" del plano de subdivisión Nº 3364 y con la extensión y límites que dan sus títulos registrados a folio 63 asiento 5 del Libro 226 de R.I. de la Capital. Nomenclatura catastral: partida Nº 37.391, sección K, manzana 13, parcela 6. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. de 2a. Nom., en autos "Constructora S.R.L. vs. Eduardo L. Paesani y Salvador Oiene. Prep. vía ejecutiva (hoy ejecutivo)", Expte. Nº 42358/68. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 2.300 e) 30-9 al 11-10-68

Nº 31467

Por: **JUAN ANTONIO CORNEJO**

JUDICIAL

Inmueble en esta Ciudad

Base: \$ 17.333.33 m/n.

El día 17 de Octubre de 1968 a horas 17, en Av. Belgrano 515, Ciudad, procederé a rematar

con base de \$ 17.333.33 m/n. (Diez y siete mil trescientos treinta y tres pesos con 33/100 ctvs. moneda nacional) o sea las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta Ciudad, de acuerdo con las medidas, y linderos que le asignan sus respectivos títulos de propiedad registrados a folio 327, Asiento 1 del Libro 267 R. I. Capital. Nomenclatura Catastral: Departamento Capital. Sección O. Manzana 100. Parcela 16. Catastro Nº 37164, que le corresponde a don LORENZO YANNIELLO. Señá 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos caratulados Juicio Ejecutivo "B.B.B. S.A. vs. YANNIELLO LORENZO" Expte. Nº 761/67. Comisión de Ley cargo comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Nota: Cítase por este Edicto por el término de Ley a los acreedores y anteriores embargantes: Banco Provincial de Salta. Banco Regional del Norte Argentino S. A. para que comparezcan a hacer valer sus derechos en la forma, término y con el apercibimiento dispuesto por Artículos 471 y 481 C.P.C. y C.

Imp. \$ 2.300 e) 27-9 al 10-10-68

Nº 31430

Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**

JUDICIAL

Valioso Inmueble en esta ciudad

El 10 de Octubre de 1968, a horas 17 en Sarmiento 548, ciudad, remataré con BASE de \$ 400.000 m/n. (CUATROCIENTOS MIL PESOS M/N.), importe equivalente a un crédito hipotecario a favor de la Pvcia. Salta, el inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Alsina entre Sarmiento y 25 de Mayo, individualizado como Parc. 13, Manz. 52, Sec. H, Catastro 15.254, que le corresponde al CLUB ATLETICO CENTRAL NORTE, según título reg. a Flio. 388, As. 5 del Libro 50 R. I. Capital. V. Fiscal: \$ 1.700.000 m/n. En el acto 30% de señá a cta. de precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos diez días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Por el presente, cítase a la firma Moto Salta, Juvenal Sejas Ugarte, Marchín René Leonard y Nuñez Dardo T., para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de nueve días, bajo apercibimiento a la cancelación de los gravámenes si no lo hicieron hasta el momento de otorgarse la escritura traslativa de dominio del bien a subastarse. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 2a. Nom., en juicio: "BINDA, BETTELLA, BINI S.A.I.C.A.C.I. vs. CLUB ATLETICO CENTRAL NORTE. Prep. Vía Ejecutiva. Expte. Nº 42.286/68.

Imp. \$ 2.300 e) 25-9 al 8/10/68

Nº 31428

Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO**JUDICIAL**

El día 10 de octubre de 1968 a horas 17 en mi escritorio de remates de calle Ituzaingó 84 de esta ciudad de Salta REMATARE con la base de \$ 500.000 (Quinientos mil pesos) el inmueble ubicado en Rosario de Lerma sobre la Avenida Cecilio Rodríguez, Catastro Nº 1106 Sec. "B" Manzana 5, Parcela 6, Títulos al folio 201 asiento 3 del R.L. dicha propiedad se encuentra Hipotecada en primer término a favor de las señoras Francisca Herminia Martorell de Iwasita y Emma Argentina Romano de Molina por la suma de \$ 500.000 (Quinientos mil pesos) importe de la base. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en los autos "BRIONES Y CIA. S.R.L. vs. GOMEZ HERMANOS, Ejecutivo Expte. 41.558/67. En el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 10 días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente Comisión de Ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Imp. \$ 2.300 e) 25/9 al 8/10/68

Nº 31369

Por: RICARDO GUDIÑO**JUDICIAL**

Inmueble ubicado en esta Ciudad
Base \$ 370.000 m/n.

El día 2 de octubre de 1968 a horas 18, en mi escritorio de Ituzaingó Nº 84 de esta Ciudad, remataré: Con la base arriba indicada un inmueble ubicado en esta ciudad, con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por acción física y legal que le corresponden al señor Gabriel José Aramayo por título inscripto a folio 219, asiento 1 del Libro 125 de R. I. de la Capital. Valor fiscal \$ 175.000. Catastro Nº 22921. Ordena el señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: MOTO SALTA S.R.L. c/ARAMAYO OSCAR y otro: Ems. Prep. y Prep. Vía Ejec. Expte. Nº 35.847/68. Seña de práctica. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Ricardo Gudiño, Martillero Público. Nota: La base estipulada corresponde a la hipoteca a favor de doña María Elena Abós de Martínez.

Imp. \$ 2.300 e) 19-9 al 2-10-68

CITACION A JUICIO

Nº 31466

El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación cita por diez días a doña NATIVI-

DAD COSTILLA para que comparezca en el término de nueve días desde la última publicación por ante el Juzgado a su cargo, a estar a derecho en los autos caratulados "Valenzuela Raúl Pedro c/ Costilla Natividad s/acción declaratoria de mera certeza", Expte. Nº 52.154/67, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que la represente en el juicio (art. 90, 3º ap. del Cód. de Proc.) — Salta, 19 de setiembre de 1968. — Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 27-9 al 10-10-68

POSESION TREINTAÑAL

Nº 31366

El Dr. RICARDO REYMUNDIR (h), Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en el juicio: "GASTAL, Francisca Rodríguez de - Posesión Treintañal", Expte. Nº 36.294/68, cita y emplaza por diez días a herederos de SIXTO TEJERINA o a quienes se creyeren con mejor derecho al inmueble catastro Nº 509 de Rosario de Lerma y que limita al norte con R. Isasmendi; al sud con D. H. de Laxi; al este con camino y al oeste con D. H. de Laxi, bajo apercibimiento de nombrarse defensor en la persona del señor Defensor de Ausentes. — Salta, septiembre 17 de 1968. — Fdo.: Ricardo Manuel Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 2.700 e) 19-9 al 2-10-68

CONCURSO CIVIL

Nº 31383

El Dr. Humberto Alias D' Abate, Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, hace saber que se ha declarado el concurso civil de los señores César Gerardo Salado, Carlos Alberto Salado, Antonio Severiano Salado y Genoveva Parussini de Salado, en el expediente Nº 38.001, y que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en el término de treinta días, al Síndico Dr. Jorge Garnica López, domiciliado en 25 de Mayo 565 de esta ciudad. — Secretaría, Salta, 17 de setiembre de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400 e) 29-9 al 3-10-68

Sección COMERCIAL

AMPLIACION DE CONTRATO

N° 31527

ACTA

En la Ciudad de Salta, a los treinta días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y ocho, siendo las diez horas, se reúnen los componentes de la razón social LA VELOZ DEL NORTE S.R.L. señores Juan Bagur por Sucesión Juan Bagur y Dalmacio R. Gambetta, resuelven de conformidad con la cláusula décima segunda del contrato social, incorporar a la Sociedad, en representación de la Sucesión del señor Rubín Levín, al señor Marcos Jacobo Levin que a la vez fue designado por la misma, Administrador Judicial.

No habiendo para más se da por terminado este acto, firmando de conformidad en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Marcos Jacobo Levin

Juan N. Bagur

D. Reinaldo Gambetta

Imp. \$ 1.400

e) 2 al 4-10-68

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

N° 31465

De conformidad a lo establecido por la Ley N° 11.867 se hace saber que ESTACION DE SERVICIO "BOLIVAR" S.R.L. transfiere al señor AARON BRESLIN el negocio de propiedad de la misma consistente en la Estación de Servicio "Bolívar", ubicada en la intersección de las calles España y Bolívar de esta ciudad de Salta, el comprador toma a su cargo el pasivo, oposiciones Escribano Guillermo Arias Zambrano, Alvarado N° 630 - Salta.

Imp. \$ 1.400

e) 27-9 al 3-10-68

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

N° 31364

El Dr. HUMBERTO ALIAS D'ABATE, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, ha declarado abierto el Juicio "Convocatoria Acreedores de J. y V. SALEME" Sociedad Colectiva, establecida con negocio en la calle Ituzaingó N° 87 de esta ciudad, fijando plazo de 30 días para que acreedores presenten al Síndico designado, contador don Lucio E. Cornejo Isasmendi en su domicilio de Pueyrredón N° 312 los títulos justificativos de sus créditos. Se fija la audiencia del 16 de Octubre próximo a horas 9 para que tenga lugar la Junta de Verificación de Créditos, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurren, cualquiera sea su número. — Salta, Setiembre 12 de 1968. — Dr. Carlos Alberto Sayús Serrey, Secretario.

Imp. \$ 1.400

e) 19-9 al 2-10-68

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

N° 31531

SALTA CLUB

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados del Salta Club a Asamblea General Ordinaria para el sábado 12 de Octubre de 1968 a horas 9.30, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la memoria correspondiente al último ejercicio.
- 2º Consideración del Balance General correspondiente al ejercicio.
- 3º Modificación de la cuota social, elevándola a \$ 200 mensuales.
- 4º Renovación parcial de la C. D. en los siguientes cargos: Presidente; Vice Presidente 1º y Vice Presidente 2º; Secretario; Protesorero; tres Vocales Titulares y cuatro Vo-

cales Suplentes, en reemplazo de los señores Demetrio J. Herrera, Luis Córdoba, Dr. Oscar Molina, Osvaldo Gerardo Nieves, Ing. Antonio Monteros, Constantino Arellanos, Marcos A. Castillo, Diógenes Lefort y Juan Carlos Alonso respectivamente.

5º Elección del Organó de Fiscalización (un titular y un suplente).

6º Designación de dos socios para firmar el acta.

Osvaldo G. Nieves
Secretario

Dr. D. J. Herrera
Presidente

Nota: Si a la hora fijada no hay el número legal de socios presentes de acuerdo a lo establecido por los estatutos, la Asamblea se constituirá una hora después, con el número de socios presentes.

Imp. \$ 1,092

e) 2-10-68

Nº 31508

IMPULSO AUTOMOTORES S.A.I.C.F. e I.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad al artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Octubre a las 18 horas, en el local social de Balcarce 21, Salta, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y cuadros anexos. Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1968.
- 2º Distribución de las utilidades.
- 3º Designación Síndico Titular y Suplente.
- 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Salta, 30 de setiembre de 1968.

El Directorio

Imp. \$ 1.400 e) 2 al 8-10-68

Nº 31488

COOPERATIVA DE CREDITO SALTA Ltda.**CITACION**

Salta, Octubre de 1968.

Señor Socio:

De acuerdo al artículo 42 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la Sede Social, de la institución, calle 20 de Febrero Nº 63 de esta ciudad, el día 26 de Octubre de 1968 a horas 16, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
- 2º Informe del señor Presidente.
- 3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes e informe del Síndico, correspondiente al 11º (once) Ejercicio vencido el 31 de agosto de 1968 y proyecto de distribución de Excedentes y Retornos.
- 4º Elección de una comisión escrutadora.
- 5º Elección de: Un Presidente (dos años), un Pro-Secretario (dos años), un Tesorero (dos años), un Vocal Titular (dos años), tres Vocales Suplentes (un año), un Síndico Titular (un año), un Síndico Suplente (un año), en reemplazo de los señores: José Alterman, José Caballero, Jaime Kremer, Selin M. Zeitune, David Katz, César Kaplun Salim Zeitune, Marcos Lavín y Moisés Zevi, todos los cuales terminan sus mandatos.
- 6º Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Enrique Bivnbaum
Secretario

José Alterman
Presidente

NOTA: De Acuerdo al Artículo 61 de los Estatutos Sociales, transcurrida una hora de la fijada para la reunión, en caso de no existir quorum, se celebrará la Asamblea cualquiera sea el número de socios presentes.

Las listas de candidatos deben ser oficializadas 48 horas antes de las elecciones, en la Inspección de Sociedades.

Del artículo 62: Tienen voz y voto solamente los socios que hayan integrado por lo menos una acción.

Imp. \$ 1.760

e) 1º al 3-10-68

Nº 31486

COMPANIA INDUSTRIAL CERVECERA S.A.

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 15 de Octubre de 1968, a las 18 horas, en su sede social Adolfo Güemes 1253, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de los documentos previstos por el Art. 347 del Código de Comercio y que va del precedente ejercicio al cerrado el 31 de mayo de 1968.
- 2º Elección de Síndico Titular y Suplente. Fijación de remuneraciones.
- 3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

La recepción de títulos se efectuará en la calle Adolfo Güemes 1253 de horas 8 a 11.30 y 14.30 a 18, hasta el día 11 de Octubre de 1968. (Artículo 23 de de los Estatutos).

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 1.400

e) 1º al 7-10-68

Nº 31475

ALONSO LOPEZ S.A.I.C.F.A.G.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 1968 a horas 19, en el local de la Sociedad, Sarmiento y Belgrano para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Lectura y consideración del Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias, Inventario, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1967.
- 3º Distribución de las utilidades del ejercicio conforme al artículo 26 de los Estatutos.
- 4º Designación de dos Directores Titulares y tres Directores Suplentes de acuerdo al artículo 11 de Estatutos.

5º Designación de dos accionistas para firmar acta de Asamblea.

Alonso López (h)
Vice-Presidente Directorio

Imp. \$ 1.400 e) 30/9 al 4-10-68

Nº 31378

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de Setiembre de 1968

LA PEDRERA S. A.

Deán Funes 430 - Salta

Capital Autorizado \$ 5.000.000

De acuerdo al art. 23 de nuestros Estatutos Sociales convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Setiembre de 1968, a horas 21, en el local de calle Deán Funes 430, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta anterior de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
- 2º Considerar la Memoria Anual del Directo-

rio, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 2º Ejercicio Comercial cerrado el día 31 de Diciembre de 1967.

- 3º Elección del Directorio por un nuevo período estatutario art. 28 de nuestros Estatutos.
- 4º Elección de un Síndico Titular Suplente para el tercer ejercicio comercial. Remuneración del Síndico Titular.
- 5º Elección de dos accionistas para firmar el tercer ejercicio comercial. Remuneración del Síndico Titular.
- 5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la presente Asamblea.

El Directorio

Nota importante:

DEPOSITO DE ACCIONES: El art. 25 de nuestros Estatutos Sociales establece "para poder concurrir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos de las mismas en las oficinas de la Sociedad, inscribiéndose en el Registro de Accionistas que permanecerá abierto durante el período de convocatoria hasta tres días antes de la Asamblea.

Nélida Romero, Directora

Imp. \$ 1.490

e) 20/9 al 3-10-68

Sección JURISPRUDENCIA

SENTENCIA

Nº 31507

DESALOJO — LOCACION COMERCIAL —
RETASA JUDICIAL — PRORROGA.

En el caso de locaciones con destino comercial comprendidas en la ley 17.607, no obstante que esta ley no es aplicable a los juicios en trámite, debe tenerse en cuenta a los efectos de que, una vez admitida la prórroga judicial por el primer período de dos años, los siguientes no superen la fecha de vencimiento de los contratos establecidos en la Ley citada, sin perjuicio de que la relación locativa pueda continuar en los términos del art. 1622 C. Civ.

Nº. 1229. — CAM. PAZ LETR. - Sala 2da. 26-7-68 - Expte. Nº 835/68 - AGUIRRE vs. VARGAS - ORDINARIO.

Fallos: 1968; pág. 254/255 - Dres. Pérez y Amérisse.

CONSIDERANDO:

Recursos de fs. 51: El demandado actúa en juicio por derecho propio, y no habiendo acreditado la representación que invoca el apelante de fs. 51, los recursos han sido mal concedidos, debiendo así declararse.

Recurso de fs. 53: I - Reajuste de Alquileres. Esta Sala ya tiene resuelto, que cuando los plazos del art. 1507 Cód. Civ. resultan superados

por los trámites del proceso, es conveniente fijar los alquileres en forma escalonada, hasta el vencimiento del último período pendiente al dictarse la sentencia definitiva.

En el caso particular de autos, en que se trata de una locación con destino comercial (carnicería), el plazo de prórroga —una vez admitido el primer período de dos años, como mínimo— no puede superar el 30 de junio/68, en virtud de lo dispuesto en el art. 1 de la ley 17.607. Esta ley si bien es inaplicable a los juicios pendientes al momento de su vigencia por no ser de orden público, debe ser tenida en cuenta por los jueces a fin de que, una vez admitida la prórroga judicial por el primer período de dos años, los siguientes no superen la fecha establecida en la citada ley, pues las razones de economía procesal para evitar sucesivos juicios al vencimiento de cada período, que autorizaban la prórroga escalonada por más de un período, no juegan para las locaciones comerciales luego de la fecha legal de vencimiento de los respectivos contratos, en que puede solicitarse el desalojo sin posibilidad de continuar en la locación mediante reajuste judicial. Todo ello, sin perjuicio de que la relación locativa pueda continuar en los términos del art. 1622 del Cód. Civ.

Teniendo en cuenta las características del local, el arriendo que se abonaba al demandarse, el valor otorgado por la pericia estimativa de fs. 31/vta.; impuestos y tasas que gravan el inmueble, tasación fiscal, ubicación del local, etc., resulta equitativo fijar los siguientes montos de

alquileres: por el primer período de dos años, a partir de la notificación de la demanda, la suma de \$ 1.500; por el segundo período de dos años, la suma de \$ 2.300; y desde el vencimiento del período anterior hasta el 30/junio/68 la suma de \$ 3.000, rigiendo con posterioridad a la fecha mencionada, el art. 1622 del C. Civ.

II. - **Pago en cuotas:** El pago en cuotas de las diferencias por reajuste judicial de alquileres, es un beneficio legal facultativo, del que puede o no hacerse uso, y en consecuencia, debe ser solicitado por la parte interesada, según lo tiene resuelto esta Sala (Fallos 1967-130; Arias, C. pág. 156 y jurisprud. cit.). En consecuencia, corresponde revocar el plazo fijado de oficio por el Juez "a quo", si bien cabe aclarar, que el beneficio puede ser solicitado por el locatario hasta el momento de aprobarse la planilla de liquidación (Fallos 1968 - 87/88).

III. - **Costas:** En el sublite, no existe allanamiento simple ni subsidiario en las condiciones de oportunidad establecidas en el art. 3 inc. j) de la ley 16.739, pues el demandado no contestó la demanda, por lo que la exención de costas mencionada en la norma citada es improcedente, debiendo ser impuestos al vencido en ambas instancias.

Por ello,

LA SALA SEGUNDA DE LA CAMARA
DE PAZ LETRADA

I. - **Declara** mal concedidos los recursos interpuestos a fs. 51.

II. - **Modifica** en lo pertinente al punto 1º de la sentencia de fs. 48/50, y en consecuencia, **fija** el alquiler que deberá abonar el demandado por el local arrendado, desde la notificación de la demanda, en la suma de \$ 1.500 por los dos primeros años; en \$ 2.300 por los dos años subsiguientes y \$ 3.000 desde el vencimiento del segundo período hasta el 30/junio/68, rigiendo con posterioridad a esta fecha el art. 1622 C. Civil. **Revoca** los puntos 2 y 3 de la sentencia, **impone** las costas de ambas instancias al demandado y **reserva** la regulación de honorarios en la Alzada, hasta que fueren fijados nuevamente en primera instancia.

Regístrese, notifíquese, repóngase y baje.

Fdo.: Dres. Benjamín Pérez. - Ricardo Alfredo Amerisse.

Es copia. Gregorio R. Aráoz, Secretario de la Corte de Justicia.

FE DE ERRATAS

Déjase establecido que en la edición Nº 8153 de fecha 27 de setiembre de 1968 - Sección Comercial página Nº 4802 boleta Nº 31457 - donde dice **CONCERELOS DEBE DECIR CONCEDERLO.**

La Dirección

— AVISO —

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Imprimió

IMPRESA DE LA LEGISLATURA
SALTA